



V LEGISLATURA NÚM. 289

26 de noviembre de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcan.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

## SUMARIO

### PROPOSICIONES DE LEY

**PPL-20** De Prevención y Protección integral de las mujeres contra la violencia de género: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

Página 1

---

### PROPOSICIÓN DE LEY

**PPL-20** *De Prevención y Protección integral de las mujeres contra la violencia de género: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.*

*(Publicación: BOPC núm. 253, de 29/10/02.)*

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

##### 1.- PROPOSICIONES DE LEY

1.1.- De Prevención y Protección integral de las mujeres contra la violencia de género: prórroga de plazo de enmiendas a la totalidad.

#### Acuerdo:

En relación con la proposición de ley de referencia, en trámite, en conformidad con lo previsto en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario, oída la Junta de Portavoces, en reunión celebrada el día 21 de noviembre de 2002, se acuerda prorrogar el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, en ocho días más, a computar a partir del día siguiente al del vencimiento del plazo.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2002.-  
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

---

